

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación a don Pedro Molina Martín, con DNI. núm. 24730251, propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Huerta de la Palma, C/ Arlanzon, núm. 5, 3.ª-A (Expte. MA-13, CTA. 409).

Se ha intentado la notificación sin éxito de don Pedro Molina Martín, con DNI núm. 24730251, como adjudicatario de la vivienda sita en Málaga, Bda. Huerta de la Palma, C/ Arlanzon, núm. 5, 3.º A.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte.: MA-13, CTA. 409).

Indicándole que dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince (15) días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 9 de octubre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 281/05.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Expavisión S.P. Exterior, S.L.

S.C.: 112/06.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Don Antonio Ruiz García.

S.C.: 084/05.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Don José Manuel Palma Durán.

S.C.: 127/04.
Asunto: Resolución.
Interesado: Don Juan Victoriano García Fernández.

S.C.: 125/04.
Asunto: Resolución.
Interesado: Don Juan Victoriano García Fernández.

S.C.: 126/04.
Asunto: Resolución.
Interesado: Don Juan Victoriano García Fernández.

S.C.: 80/05.
Asunto: Resolución.
Interesado: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 089/04.
Asunto: Resolución.
Interesado: Geseduma, S.L.

S.C.: 294/05
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesada: Doña Adela Núñez Pacheco.

S.C.: 286/05.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Atlantic Music, S.L.

S.C.: 125/05.
Asunto: Notif. cambio nombr. Instructor.
Interesado: Don Luis Caro Luque.

S.C.: 125/05.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Don Luis Caro Luque.

S.C.: 050/05.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Don Marco Antonio Berrocal Rodríguez.

S.C.: 123/05.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Don Antonio Toré Frías.

S.C.: 123/05.
Asunto: Notif. cambio nombr. Instructor.
Interesado: D. Antonio Toré Frías.

S.C.: 163/05.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Don Francisco García Montiel.

S.C.: 163/05.
Asunto: Notif. cambio nombr. Instructor.
Interesado: Don Francisco García Montiel.

S.C.: 279/05.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Atlantic Music, S.L.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 11 de octubre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 19 de octubre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley

19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 18 de octubre de 2006, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Centros de Estudios Privados» (FACEP).

La modificación afecta a los artículos 1, 5, 9, 10, 16, 17, 18, 26, 32, 37 y el Preámbulo de los Estatutos. Las modificaciones citadas afectan, entre otras cuestiones, a la denominación de la federación, que pasa a conocerse como Federación Andaluza de Empresas de Formación, y al domicilio, que pasa a estar situado en la C/. Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 20, 1.º-2, 29001, Málaga.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Málaga el día 27.6.2006, figuran don Juan Antonio Ocaña Doblás (Presidente) y don Antonio Naranjo Martín (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 19 de octubre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial Hamburguesería Río Martil, Sdad. Coop. And., del promotor Yassine Al Anjari Baghdadi, relativa al expediente 174/2006/IE.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. expediente: 174/2006/IE.

Empresa: Hamburguesería Río Martil, Sdad. Coop. And.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 9 de octubre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican diversos actos administrativos relativos a solicitudes de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la C/ Jacinto, núm. 4, de Cádiz.

Expediente RECA 11-0061-A/06.

Interesado: González Camacho, Ricardo.

Último domicilio conocido: Avda. Sagrado Corazón, Zona III, 230, 11300-La Línea de la Concepción.

Acto notificado: Requerimiento de documentación (licencia municipal de apertura del establecimiento).

Plazo de presentación de la documentación: Diez días a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Expediente RECA 11-0173-A/06.

Interesado: Ibáñez-Query, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Vía Férrea, Residencia Cuatro Caminos, 11540-Sanlúcar de Barrameda.

Acto notificado: Resolución de archivo de la solicitud de inscripción, por desestimiento del interesado.

Plazo de recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, según el artículo 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C.

Cádiz, 16 de octubre de 2006.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 17 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Jiménez Wic, 30.068.121-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Segregación núm. 26/2004.

Fecha de identificación del acto a notificar: Orden de 7 de julio de 2006, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004 de la Delegación Provincial de Córdoba.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba-14071.